



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 094 DE 2004
(Acta No. 011 del 24 de agosto)

“Por la cual se autoriza la modificación de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Económicas – Sede Bogotá”.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en desarrollo del principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que mediante oficio DCE-246-2004 la Facultad de Ciencias Económicas – Bogotá solicitó reconsiderar la modificación de la planta de cargos docentes, solicitada mediante oficios SCE-216 y VA-152, señalando que la modificación se tramita con la finalidad de contar con la dedicación científica y administrativa de un profesor con las condiciones y perfil que demanda la Dirección del Programa de Doctorado. Así mismo, la creación del suplemento salarial surgió por el nombramiento de nuevas directivas, debido a que la anterior dirección contaba con profesores de dedicación exclusiva sin generar ningún tipo de presión sobre los suplementos.
2. Que mediante oficio CS-365 el Consejo de Sede Bogotá emitió CONCEPTO FAVORABLE para la modificación de la planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.
3. Que mediante oficio DP-1979 la División de Personal – Bogotá dio concepto positivo a la modificación.
4. Que es función del Consejo Superior Universitario, según Artículo 12 del Acuerdo 035 de 2002 “...establecer o modificar la Planta global de cargos y asignar los que pertenecen a cada Facultad, Centro e Instituto Interfacultades. Los Consejos de Sede podrán solicitar modificaciones, previo concepto del Consejo de Facultad, Centro o Instituto Interfacultades”.
5. Que en sesión 07 de 2004, la Comisión Delegataria analizó las comunicaciones recibidas y recomendó aprobar la solicitud.

6. Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión 11 del 24 de agosto de 2004, estudió la solicitud y encontró argumentos válidos para autorizar la modificación solicitada.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Modificar la planta docente de la Facultad de Ciencias Económicas - Sede Bogotá, de la siguiente manera:

	D.E.	T.C.	M.T.	CAT4	CAT3	S.S.	REM.	TOTAL
Planta actual	3	58	7	6	13	5	0	72.4
Planta modificada	3	59	5	6	12	6	0.1	72.4

ARTÍCULO 2.- La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

EL SECRETARIO

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH